



# ASISTENCIA ECONÓMICA TE INFORMA



## INFORMACIÓN IMPORTANTE DE SU AYUDA ECONÓMICA

### I. Proceso para solicitar ayuda económicas

El estudiante actual o nuevo, a ser considerado para ayuda económica de PUCPR, deberá cumplir con lo siguiente:

Todos los niveles de estudios, requieren que se someta el **“FAFSA- Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes”**, conocida como la solicitud de Beca Pell ([www.fafsa.ed.gov](http://www.fafsa.ed.gov)).

Los estudiantes a nivel graduado, tienen que someter el FAFSA aunque no cualifica para este, debido a que es la base para los préstamos y otras ayudas.

Contestar las preguntas en el FAFSA relacionadas con la opción de solicitar Estudio y Trabajo Federal y/o Préstamos Estudiantiles.

Si el gobierno Federal te selecciona para un proceso de verificación de la información presentada en el FAFSA, deberás someter todos los documentos solicitados por la Oficina de Asistencia Económica. No se desembolsará ningún pago de ayuda económica, hasta que se cumpla con este requisito.

Ser ciudadano de Estados Unidos o extranjero con derecho a participar de acuerdo al reglamento de programa de ayuda económica.

Tener un número de seguro social que sea válido.

Si es varón, entre 18 a 25 años de edad, estar debidamente inscrito con el Sistema de Servicio Selectivo de los Estados Unidos.

Deberá ser admitido y matriculado en un programa que esté debidamente aprobado por las agencias acreditadoras federales y estatales.

Cumplir con el Progreso Académico Satisfactorio (SAP), criterio cualitativo que se requiere por su nivel de estudio y cumplir con el criterio cuantitativo, 150% de los créditos de su grado.

Deberá presentar, a la Oficina de Asistencia Económica, documentación oficial de cualquier ayuda externa a la Universidad que recibirá para pagar sus estudios (Ejemplo, Agencia de Rehabilitación Vocacional).

No tener pendiente una devolución de sobrepago de ayuda con cualquier agencia federal y/o estatal.

No estar en morosidad (no cumplir con los pagos) de cualquier préstamo estudiantil anteriormente concedido en esta u otra institución.

No haber sido convicto por posesión o venta de drogas ilegales a causa de una infracción cometida mientras recibía ayuda federal para estudiantes (Beca, Préstamos, Estudio y Trabajo). Si tiene condenas por esta infracción, deberá llamar al teléfono 1- (800) 433-3242, para más información sobre elegibilidad a las ayudas



federales.

### II. Proceso de Asignación de Ayuda

Anualmente, se evalúa cada estudiante para determinar su elegibilidad para la asignación de ayuda estudiantil. El proceso conocido como **Análisis de Necesidad** consiste de los pasos siguientes:

**Paso 1**– Se revisa la respuesta del FAFSA, para determinar la aportación familiar (EFC) de acuerdo al Gobierno Federal. La Contribución Familiar Estimada, o EFC (Expected Family Contribution) es vital en el proceso de asignación de ayuda. **Por ende, sin la respuesta del FAFSA no se puede iniciar el proceso de asignación de ayuda.**

**Paso 2**– Se determina el Presupuesto Educativo del estudiante; el cual consiste de una proyección de matrícula y cuotas, hospedaje (vive con los padres, en hospedaje-PUCPR, o independiente (“off-campus”), comida, libros y materiales educativos, transportación, y otros gastos misceláneos para el programa de estudio.

**Paso 3**– Al recibir la aprobación de la Beca Pell (EFC), se determina la asignación aproximada de ayuda para los estudiantes a nivel sub-graduado, o certificado.

**Paso 4**– Se hace la siguiente determinación de la necesidad de ayuda económica:

Costo de Estudio (paso 2)  
Menos  
EFC (paso 1)  
Menos  
Beca Pell (paso 3)  
Es igual a  
Necesidad Económica

**Paso 5**– La necesidad Económica deberá ser la cantidad máxima de otorgación de Ayuda Económica.

**Paso 6**– La asignación de ayudas se determinará de acuerdo a los fondos para los diferentes recursos federales, estatales, privadas e institucionales; los requisitos de cada ayuda y el número de estudiantes que cualifiquen para la misma.

**Paso 7**– La decisión final del Proceso de Asignación de Ayuda, estará accesible para todos los estudiantes en Acceso Pionero. El mismo, servirá como Notificación de Ayudas, permitiendo la aceptación o denegación de las ayudas que no son becas.

[finaidinfo@email.pucpr.edu](mailto:finaidinfo@email.pucpr.edu)